



PROCESO: VERBAL (RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL)
RADICADO: 68-001-40-03-005-2019-00590-00
DEMANDANTE: ROSA MARÍA RONDÓN DE HERRERA (C.C. N° 63.298.817)
DEMANDADO: RAMÍREZ MARTÍNEZ S.A.S. CONSTRUCTORA (NIT N° 804.005.614-1).
LLAMADO EN GARANTÍA: SEGUROS DEL ESTADO S.A
ASUNTO: AUTO REQUIERE

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Tres (03) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

De conformidad con lo expuesto por la apoderada de la parte demandada, en comunicación enviada a este despacho el día veintitrés (23) de febrero de dos mil veintiuno 2021, se requiere a la demandante ROSA MARÍA RONDÓN DE HERRERA (C.C. N° 63.298.817) para que allegue al despacho el correo electrónico del señor Oscar Herrera, en virtud a su cercanía y mejor posición para obtener dicha información, lo anterior en relacion de lo contemplado por el artículo 167 del C.G.P.

A su vez, se requiere a las partes de este proceso para que en el término de Quince (15) días, alleguen al correo electrónico j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, las direcciones electrónicas de las partes, los testigos y peritos que deben comparecer a la audiencia. Para que por dicha vía se les pueda enviar el enlace para la audiencia y se precise el canal a utilizar.

NOTIFÍQUESE,

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 37 que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día 4 de Marzo 2021.  LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ Secretario
--

Firmado Por:

Palacio de Justicia de Bucaramanga
Oficina 241, Telefax: 6520043 Ext:4050
j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ELIAS BOHORQUEZ ORDUZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 005 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da01cbe4499641b05dbf7baab947b8da294db3a12d974e22b4e352e6d3bcc29f**

Documento generado en 02/03/2021 06:58:08 PM